



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1976

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS: 8 JUN. 2015

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 275 de fecha 09 de Abril de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas y planos.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 434 de fecha 29 de Abril de 2015, que aprueba la adquisición mediante trato directo para la obra "Mejoramiento Fachada Edificio Consistorial" a la Sociedad empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Limitada, por un monto de \$45.081.416.- IVA incluido, en un plazo de 35 días corridos
- 3.- La Orden de Compra 1658-1092-SE15 de fecha 05 de Mayo de 2015.
- 4.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 05 de Mayo de 2015, donde indica como fecha de término el 09 de Junio de 2015.
- 5.- La carta de la Constructora Enco Limitada, de fecha 12 de Junio de 2015, donde indica fecha término obra el 09 de Junio de 2015 y solicita Recepción Provisoria de las obras.
- 6.- El Informe del Inspector Técnico de fecha 15 de Junio de 2015.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Mejoramiento Fachada Edificio Consistorial", Orden de Compra 1658-1092-SE15, a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Jorge Jofré Riaseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MER/IdelC/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes

